

Este Periódico se publica los Martes, Jueves y Sábados de cada semana. La suscripción para los Ayuntamientos 51 rs. y medio cada tres meses: 15 cada mes á los particulares de fuera, y 9 á los Suscritores en esta Capital, llevado á sus casas.



Se suscribe en la Imprenta y Librería de Cáceres: en Trujillo, comercio de D. Ibon Sanchez Lollano: Plasencia, librería de Pís: Alcántara, comercio de D. Antonio Bernaldez; y en Coria, en el comercio de D. José Lomo García.

## BOLETIN OFICIAL DE CACERES.

No se admitirán avisos ni otro documento que no venga con carta firmada y franca de porte.

### ANUNCIOS DE OFICIO.

#### *Presidencia del Ayuntamiento constitucional de Herrera de Alcántara.*

La Plaza de Médico-Cirujano de esta villa se halla vacante, y se ha de proveer el día 11 de Marzo próximo venidero; su dotación consiste en media fanega de trigo, pagada por cada vecino: una cuartilla los viudos y media cuartilla las viudas; este vecindario consta de 160 vecinos: además tiene otro pueblo á una legua de distancia, llamado Cedillo, que podrá contratar con sus vecinos que constan de 60 á 70. Los Facultativos que lo apetezcan dirigirán sus solicitudes á este Ayuntamiento francos de porte, acreditando estar aprobados, y conducta política y moral. Herrera de Alcántara Enero 15 de 1838. = Tomas Saez. = Por su mandado, Francisco Nevado, Secretario.

#### *Comision principal de Arbitrios de Amortizacion de la provincia de Cáceres.*

*Arriendo de fincas Nacionales.* - El día 25 del presente mes se han de rematar en arriendo por un año, en la villa de Guadalupe, ante su Alcalde constitucional, las casas que á continuacion se espresan, procedentes del suprimido Monasterio de aquella villa.

Una Casa que se decía de Eusebia Ocampo, sita en Guadalupe, bajo el presupuesto de 400 rs.

Otra calle de Caldereros, núm. 160, en 105 rs.

Otra id. id., núm. 161, en 95 rs.

Otra id. id., en 80 rs.

Otra en la Plaza, núm. 277, en 400 rs.

Otra calle de las Heras, núm. 45, en 90 rs.

Con todas las demás condiciones que constan del pliego de ellas, que estará de manifiesto unido al espediente de su referencia, como tambien los dias en que principia su disfrute. Cáceres 1.º de Marzo de 1838. = Gerónimo Antonio Mateos.

#### ANUNCIO 1.º

*Arriendo de bienes Nacionales.* - El día 25 del pre-

sente mes se ha de celebrar en Trujillo, ante aquel Sr. Subdelegado de Rentas Nacionales, remate de arriendo por tiempo de tres años, del olivar del Rincon, su casa y molino de aceite, cercas, huertas y todo el terreno perteneciente á Amortizacion en la dehesa de Valdepalacios, á escepcion de las yerbas en la dehesa de Zarzalejos y Tejoneras, sito en término de aquella ciudad y procedente del suprimido monasterio de Guadalupe, bajo el presupuesto de 38,000 rs. anuales; siendo de cuenta del arrendatario el pago del costo de las labores, limpia y demás cultivos que estén hechos al entregarse de la finca, con las demás condiciones que constan del pliego que está unido y de manifiesto en el espediente. Cáceres 3 de Marzo de 1838. = Gerónimo Antonio Mateos.

#### *Contaduria y Comision principal de Arbitrios de Amortizacion de la provincia de Cáceres.*

Lista de los muebles, enseres y demás efectos recojidos del convento de S. Marcos de Altamira, término del Casar de Palomero, por las Oficinas de Rentas y Arbitrios de Amortizacion de esta provincia de Plasencia, al tiempo de la supresion del mismo.

#### *Muebles y efectos.*

Tres Cubas para vino, de madera.

Cuatro Bancos de madera.

Dos Tarimas de cama, viejas, de id.

Cuatro Bancos de madera, en el refectorio.

Un Velon de metal amarillo, viejo.

Una Mesa con dos cajones, vieja.

Cuatro Arcas grandes, viejas.

Cuatro Sartenes viejas.

Una Pala de hierro.

Una Caldera y dos Calderos de cobre, de medio uso.

Una Olla de campaña, de id.

Tres Cucharas de hierro, viejas.

Dos Tinajas pequeñas de rollo.

Dos Artesas viejas y rotas.

Un Banco de respaldo.

Una Máquina de reloj de pared, descompuesta.

Un Perol viejo de cobre.

El Convento en un estado muy deplorable, el que contiene 35 puertas, y algunas de ellas con llave.

La Iglesia en buen estado.

Cuatro Altares, incluso el mayor, con las Efigies de nuestra Señora, S. Francisco, S. Antonio, S. Marcos, nuestra Señora de la Portería con dos Angelitos, santo Domingo, S. Pascual Bailon, y otros que se ignoran, y un Relicario con 10 reliquias, con sus vidrieras.

Una Ampolla de plata para los Oleos, pequeña.

Un Copon de plata, pequeño, con su ara.

Un Cáliz de plata con su Patena y Cuchara.

Cuatro Misales viejos.

Catorce Candeleros de metal amarillo, usados.

Una Creencia de madera.

Doce Sacras con marcos de madera.

El Coro con su Sillería completa, y Facistol.

Cuatro Rejas de confesonario.

Dos Lámparas de metal amarillo, usadas.

Diez y siete Casullas de seda, de diferentes colores, muy usadas.

Once id. de estambre, viejas.

Un Paño de pálido de damasco.

Una Manga de Cruz, de seda.

Dos Toallas de seda, viejas.

Dos Casullas mas en muy mal estado.

Treinta Bolsas de corporales.

Nueve Paños de cálices, muy usados.

Cinco Cortinas del Sagrario, usadas; y otras dos de seda, viejas.

Ocho Purificadores.

Un Crucifijo y dos Santos grandes.

Un Cajon grande con seis gavetas, donde se custodian las ropas de la Iglesia.

Tres Amitos, usados.

Seis Abis, usadas.

Tres Manteles de altar.

Un Incensario de metal amarillo, muy viejo.

Una Sobrepeliz usada.

Un Cuadro en el refectorio con un Divino Señor.

Dos Campanas pequeñas, la una en la torre, servible, y la otra rota.

Diez y siete Cuadros de lienzo que representan varias Imágenes.

Cáceres 5 de Marzo de 1838. = Ramon Olcina. = Gerónimo Antonio Mateos.

En el Boletín oficial núm. 371, de la venta de bienes Nacionales, se hallan insertas las adjudicaciones siguientes:

Provincia de Jaen.

D. Tomas Mendez remató una Viña, de 4175 vides y 402 plazas vacías, sitio por bajo de la Fuente de la Salud, término de Baeza, de 3 fanegas, 10 celemines y 3 cuartillos, de las Carmelitas Descalzas de Jaen, en . . . . . 7900

El mismo remató un Olivar, de cabida 4 fanegas, 2 celemines y un cuartillo, con 168 matas, sitio de los Escalonillos, término de Baeza, de la congregacion de S. Felipe Neri, en . . . . . 14000

D. Bernardo García remató una Huerta, sitio del rio Onchillo á Valparaiso, término de Jaen, del convento de santa Clara, en . . . . . 8003

D. José Gutierrez remató una Casa en ella, calle del Maestro Baja, n. 35, de las monjas de santa Úrsula de ella, en . . . . . 13750

D. Francisco Berger remató otra id. en id., calle de Jorge Morales, n. 26, de dichas monjas, en . . . . . 10500

El mismo remató otra id. en id., calle de Juan Izquierdo, n. 4, de las monjas de la Concepcion de ella, en . . . . . 6200

D. Gregorio Navarrete remató un Olivar, sitio del Zumel, de una fanega y 10 celemines, con 16 olivos, de las monjas Bernardas de Jaen, en . . . . . 1100

Doña Lucía Aguilar remató una Huerta en Valparaiso, término de Jaen, sin casa, de una fanega y 8 celemines, con 140 pies de cepas, del convento de santo Domingo de ella, en . . . . . 4210

D. Juan Martínez remató una Vega, de una fanega y 4 celemines de tierra, en el Molinillo, de las monjas de santa Ana de Jaen, en . . . . . 8200

Doña Eustaquia Aranda remató otra id., de una fanega y 5 celemines de tierra, una casa en la vega de los Morales, término de id., de las monjas de los Angeles de ella, en . . . . . 9000

La misma remató una Huerta, de una fanega y 6 celemines, sin casa, en id., término de id., de las citadas monjas, en . . . . . 9525

La misma remató otra id., de 3 fanegas y 6 celemines, sin casa, en id., término de id., de las monjas de santa Clara de ella, en . . . . . 18540

Provincia de Madrid.

D. Ramon Gonzalez de Robles remató 3 Viñas, con 2000 cepas vivas y 80 marras, término de Morata, sitios del Rojo, Rosales y Parronal, del convento del Rosario de esta Corte, en . . . . . 3000

D. Bernardino Navajas remató 16 pedazos de tierra, que hacen 32 fanegas, 9 celemines y 8 y 2 tercios estadales, término de Carabanchel Alto, del convento del Espíritu Santo de esta Corte, en . . . . . 48000

Provincia de Palencia.

D. Juan Gonzalez Agüeros remató una Era y parte de prado para entrada y salida, de 5 cuartillos, término de Calabazanos, de las monjas de santa Clara, en . . . . . 5010

D. Nicanor Calleja remató una Casa en id., calle de Herreros, n. 3, de las monjas de nuestra Señora de la Piedad, en . . . . . 18980

D. Nicanor Calleja, para D. Matías Astudillo, remató otra id. en id., calle de Pedro Espina, n. 31, de las referidas monjas, en . . . . . 19640

El mismo remató otra id. en id., calle de la Plata, n. 1, de las mencionadas monjas, en . . . . . 19070

El mismo, para D. Matías Astudillo, remató otra id. en ella, calle de la Corredera, de dicho convento, en . . . . . 19900

D. Bernardino Polo remató otra id. en id., calle de la Plata, n. 2, del espresado convento, en . . . . . 28500

Provincia de Toledo.

D. Vicente Leonardo remató una Casa en Toledo, calle del Cristo de la Luz, n. 3, de las monjas Franciscas de S. Antonio, en . . . . . 9536

D. Ambrosio Gonzalez remató una tierra, término de Burguillos, nombrada Peña del Agua, de 15 fanegas, que fue de los Dominicos de dicha ciudad, en . . . . . 3210

D. Antonio Gonzalez remató una tierra, término de Burguillos, nombrada Maritrigueros, con 7½ fanegas, de los Dominicos de dicha ciudad, en . . . . . 1635

El mismo remató otra id., nombrada Fonte-

che, término de id., con 8 olivos, de dicho convento, en. . . . .	970
El mismo remató otra id., llamada Venta Blanca, con 75 fanegas, del susodicho convento, en. . . . .	3670
El mismo remató otra id., término de id., pago de Carrosal, con 3 fanegas, del citado convento, en. . . . .	1310
El mismo remató otra id., en dicho término, llamada Casquillo, con 425 estadales, de igual procedencia, en. . . . .	560
El mismo remató una Era empedrada, término de id., del antedicho convento, en. . . . .	3845
D. Miguel Moreno remató una Casa, en dicha ciudad, calle Ancha, n. 15, de las monjas de santo Domingo de ella, en. . . . .	10000

#### Provincia de Valencia.

D. José Osca y Guaran, para ceder, remató un pedazo seco, término de Ollería, partida de la Freira, plantado de viña, algarrobos y olivos, de 10 jornales de tierra, de los Dominicos de dicha villa, en. . . . .	24000
---	-------

#### Provincia de Zamora.

D. Antonio Rodríguez Sotillo remató una Casa en Zamora, calle de la Rua, del convento de santo Domingo de ella, en. . . . .	32000
D. Pablo de la Hoz remató otra id., en la Puebla de la Feria, estramuros de Zamora, que perteneció al convento de monjas de la Concepcion de ella, en. . . . .	11000

Madrid 27 de Noviembre de 1837. = Mateo de Murga.

#### FINCAS ADJUDICADAS, Y PERSONAS Á CUYO FAVOR HAN SIDO.

#### ANUNCIO NUM. 799.

La Junta de venta de bienes Nacionales, en uso de las facultades que se le conceden por el art. 38 de la Real Instrucción de 1.º de Marzo de 1836, ha acordado declarar y publicar los nombres de los compradores de fincas rematadas en esta Corte y Provincias que se expresan, y asimismo la cantidad en que se les adjudican.

#### Provincia de Barcelona.

D. Ventura Cardona, para ceder, remató una pieza de tierra llamada la Faija de Seo de Urgel, de los Dominicos de ella, en. . . . .	3320
--	------

#### Provincia de Badajoz.

D. Julian Ortiz de Lanzagorta, para D. Joaquin Gonzalez Nieto, remató la dehesa de Palazuelo de Abajo, término de Villar de Rena, del monasterio de Guadalupe, en. . . . .	351000
--	--------

#### Provincia de Guadalajara.

D. Fernando Castro Perez remató una tierra, término de Usanos, al camino de Alcalá, de una fanega y 6 celemines, de las monjas de santa Clara, en. . . . .	750
El mismo remató otra id., término de id., al Roble, de 7 fanegas, de las monjas Bernardas de ella, en. . . . .	5250

#### Provincia de Jaen.

D. Francisco Carrion, para ceder, remató una Huerta llamada de Molina, sita en la calle de Arrabalejo de Jaen, con casa de teja, 2 fanegas y un celemin, incluyendo 3 cuartillos que tiene fuera de la cerca, de la encomienda de Belmar y Albanchez, en. . . . .	32100
D. Antonio Martinez remató una Huerta, sitio de Puente de Tablas, rio y término de Jaen, del convento de los Angeles de id., en. . . . .	25300
D. José Sanchez Ballesteros, para ceder, remató un cortijo llamado Bonilla, término de los Villares, de las monjas de santa Clara de Jaen, en. . . . .	51000
El mismo, para ceder, remató un Olivar de 14 fanegas y 6 celemines, con 690 matas, sitio de Orejas de Ciervo, en Villanueva de la Reina, de las monjas de la Concepcion de Andújar, en. . . . .	35000
D. Alfonso Alvarez remató un Olivar llamado del Cerro, sitio del Escobar, término de Andújar, del convento de la Victoria, en. . . . .	18000
D. José Gutierrez remató una Casa en Jaen calle de Llana, de los Carmelitas Descalzos, en. . . . .	5950
Doña Lucía Aguilar remató una Huerta, sitio de Valparaiso el Bajo, término de Jaen, de 11 celemines, de las monjas Claras, en. . . . .	5725
D. José Gutierrez remató una Casa en ella, calle del Meson de la Parra, n. 2, de las monjas Descalzas de ella, en. . . . .	10700
D. Diego Fernandez remató una Huerta, de 6 celemines en la Fuente del Gato, término de Alcalá la Real, de los PP. Terceros de la Consolacion de ella, en. . . . .	3100
D. Francisco Fermin Carazo remató una haza de tierra calma, de 9 celemines, en el camino de Alcázar de S. Roque, término de Torre D. Jimeno, del convento de la Victoria, en. . . . .	2633
D. Manuel María Velasco remató una Casa en Jaen, calle Maestra Alta, n. 45, de los Mercenarios de ella, en. . . . .	5950
D. Camilo Arévalo remató una Huerta, de una fanega y 8½ celemines, con casa de teja, sitio de Pozuelo, término de Jaen, de las monjas de los Angeles, en. . . . .	14400
Doña Lucía Aguilar remató una Huerta, sin casa, sitio de Valparaiso el Bajo, término de Jaen, de las monjas de santa Clara de ella, en. . . . .	2400
D. Ignacio Barea remató un Huerto, de una fanega y 6 celemines, sin casa, sitio Arco de la Yedra, término de Jaen, del convento de S. Agustin, en. . . . .	30000
D. José Gutierrez remató una haza, de una fanega y 3 celemines, término de Jaen, de las monjas Bernardas de id., en. . . . .	3125
D. Luis Cibantos remató una pieza de tierra, sitio del Rentejo y Viña de la Orden, de las monjas de santa Ana de Jaen, en. . . . .	920
D. Juan Anguita remató un Olivar, de 8 celemines de tierra, con 39 olivos, sitio de Fuente del Pájaro ó Bendicion, del convento de Mercenarios de ella, en. . . . .	1660
D. Antonio Camacho remató una tierra, de 4½ celemines, sitio de Cruz de Loro, término de Martos, de las monjas de santa Ana, en. . . . .	950

#### Provincia de Leon.

D. Manuel Blanco y Dieguez remató un	
--------------------------------------	--

Prado roturado, término de Benavides, de las monjas de Villoria, en . . . . . 5400  
 Juan Vallejo remató un quíñon, término de Chozas de Abajo, de 17 pedazos de tierra, con 13½ fanegas, una huerta, 7 prados de 4 héminas, 2 viñas de media cuarta, 11 tierras centenares de 10 fanegas, de las monjas Bernardas de Carrizo, en . . . . . 3180

*Provincia de Madrid. (Subastadas en quiebra.)*

D. Pedro de Tejada remató una Casa en esta Corte, calle del Portillo, n. 25, manz. 541, de las Comendadoras de Santiago, en . . . . . 30300  
 D. José María Pantoja remató una Casa en Vallecas, calle de María Cristina, de los PP. Mercenarios Descalzos de dicho pueblo, en . . . . . 6100  
 D. Pedro de Tejada remató otra id., sita en esta Corte, calle del Portillo, n. 27, manz. 541, de las Comendadoras de Santiago, en . . . . . 50100  
 D. Miguel Chueca remató 9 padezos de tierra con 21 fanegas, y 2 pequeños que fueron de viña, término de Anchuelo, de las Agustinas de santa María Magdalena de Alcalá, en.. 10000  
 El mismo remató 20 pedazos de tierra y un olivar, con 29 pies, en 66 fanegas y 10 celemines, de las Dominicas de santa Catalina de id., en . . . . . 25000  
 El mismo remató 14 pedazos de tierra, con 34 fanegas, 4 celemines y 189 estadales, término de Hueros, de las Franciscas de santa Clara de id., en . . . . . 27000  
 El mismo remató 17 pedazos de id., con 30 fanegas, 9 celemines y 183 estadales, término de id., de las referidas monjas, en . . . . . 26000  
 D. Pedro de Tejada remató una Casa en esta Corte, calle del Portillo, n. 23, manz. 541, de las Comendadoras de Santiago, en . . . . . 48000  
 D. Domingo Saracho, para ceder, remató una hacienda titulada de los Ángeles, término de Valverde, de los Dominicos de Alcalá, en . . . . . 930000  
 D. Mariano Bachiller remató 13 pedazos de tierra, con 47 fanegas y 6 celemines, de las Franciscas de santa Clara de id., en . . . . . 12200

*Provincia de Sevilla.*

D. Manuel Ruiz Gutierrez remató un pedazo de olivar, pago de la Lámpara, término de Higuera la Real, del convento de S. Agustín de Jerez de los Caballeros, en . . . . . 6900

*Provincia de Valencia.*

D. Estanislao Sacristan remató dos Casas bajas y una escalerilla formando un solo edificio, en Valencia, calle de Gracia, n. 1, manzana 284, y 27 y 28 de la propia manzana, Plaza de S. Agustín, de las Agustinas de Valencia, en . . . . . 220000

*Provincia de Vitoria.*

D. José María Avinas remató una heredad como de 3 fanegas y 9 celemines, del convento de S. Francisco de Labastida, en . . . . . 6037..16

*Provincia de Valladolid.*

D. Julian Medina remató un solar de casa, calle Detras de la Cruz, n. 8, de las monjas de santa Catalina de ella, en . . . . . 7964

*Provincia de Zaragoza.*

D. Lorenzo Lopez remató una Casa en Zaragoza, calle de S. Blas, n. 38, de las Dominicas de santa Fe, en . . . . . 24000  
 D. Juan Manuel Estrada remató una Casa en Zaragoza, calle de S. Blas, n. 75, de dichas monjas, en . . . . . 34000  
 D. Roque Sanchez del Cacho remató otra id. en id., calle Castellana, n. 91, de las referidas monjas, en . . . . . 62000  
 D. Manuel Benedicto remató otra id. en id., calle de la Parra, de las monjas de la Encarnacion, en . . . . . 40000  
 D. Manuel Hernandez remató otra id. en id., calle de Mayoral, n. 96, de las monjas Dominicas de ella, en . . . . . 36000  
 D. Benito Perez remató otra id. en id., calle de S. Miguel, n. 6, de las susodichas monjas, en . . . . . 30000  
 El mismo remató otra id. en id., calle del Portillo, n. 37, de igual procedencia, en . . . . . 30000  
 El mismo remató otra id. en id., calle de S. Pablo, n. 61, de las antedichas monjas, en . . . . . 63000  
 D. Casimiro Olivares remató otra id. en id., calle del Saco, n. 97, de las referidas monjas, en . . . . . 23500  
 El mismo remató otra id. en id., calle de S. Pablo, n. 97, de las referidas monjas, en . . . . . 15000  
 El mismo remató otra id. en id., calle de la Parra, que fue de las monjas de la Encarnacion de id., en . . . . . 45000  
 El mismo remató otra id. en id., calle de S. Pablo, n. 96, de las monjas Dominicas, en . . . . . 26000  
 D. Pascual Ger remató otra id. en id., en igual calle, n. 95, de las dichas monjas, en . . . . . 36000  
 El mismo remató otra id. en id., en la mencionada calle, n. 66, de las antedichas monjas, en . . . . . 61000  
 D. Andres Leon remató otra id. en id., calle Castellana, de igual pertenencia, en . . . . . 64000  
 El mismo otra id. en id., en la antedicha calle, n. 37, de las citadas monjas, en . . . . . 32000  
 El mismo remató otra id. en id., en igual calle, n. 38, de las referidas monjas, en . . . . . 65000  
 D. Pedro Lombard remató otra id. en id., calle de Predicadores, n. 189, de las referidas monjas, en . . . . . 62000  
 D. Tomas Casaces remató otra id. en id., calle de S. Pablo, n. 45, de la misma procedencia, en . . . . . 156000  
 D. Manuel Grima remató otra id. en id., calle de Miguel de Ara, n. 131, de las susodichas monjas, en . . . . . 70000  
 D. Manuel Hernando remató otra id. en id., en igual calle que la anterior, n. 132, de las referidas monjas, en . . . . . 100000  
 D. Benito Pérez remató otra id. en id., calle Castellana, n. 65, de las mencionadas monjas, en . . . . . 60000  
 D. Manuel Frances remató otra id. en id., calle de la Albardería, n. 57, de las monjas de la Encarnacion, en . . . . . 205000  
 D. Mariano Fatas remató otra id. en id., calle Castellana, n. 23, de las monjas Mónicas, en . . . . . 91000  
 D. Miguel Huesca remató otra id. en id., calle de S. Pablo, n. 19, de las monjas Dominicas de santa Fe, en . . . . . 86000

Madrid 4 de Diciembre de 1837. = Mateo de Murga.

(SIGUE SUPLEMENTO.)

# SUPLEMENTO

AL BOLETIN OFICIAL DE CACERES, (N.º 28.)

DEL MARTES 6 DE MARZO DE 1838.

## ARTICULO DE OFICIO

### GOBIERNO POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

CIRCULAR NUMERO 18.

#### 2.ª Seccion. — Testimonio de Valores de Propios.

Próximo á su vencimiento el término que prefijé en mi circular núm. 13 de 21 de Febrero último para la remision á esta Secretaría de los testimonios de Valores de Propios en los años de 1836 y 37; y siendo aún varios los Ayuntamientos que por negligencias ó abandono, mas bien que por otras causas, no han dado el debido cumplimiento á este mandato; quiero tener todavia la consideracion de recordarles la necesidad de verificarlo á correo vuelto del recibo de esta circular: en inteligencia que de no hacerlo así y desatender mi último aviso, seré inexorable hasta el punto de exigirles, como les tengo prevenido, la responsabilidad, y multa de mil reales que se hará efectiva por medio de Comisionados, sin consideracion de ninguna clase ni acepcion de personas. Cáceres 6 de Marzo de 1838. = Juan Antonio Garnica. = Juan Fernandez Guijarro, Secretario interino. — Sres. Alcaldes Constitucionales de....

### PARTES OFICIALES.

*Se han recibido en esta Gefatura politica, las partes siguientes.*

Gaceta extraordinaria de Madrid, del Miércoles 21 de Febrero de 1838. — Partes recibidos en la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra. — Comandancia general de la provincia de Toledo. — Excmo. señor: Desde la villa de Ajofrin, con fecha de anoche á las doce de ella, tuve el honor de decir á V. E. que en aquel momento marchaba con la columna de mi mando, sin embargo de hallarse la tropa muy estropeada con las fatigas de la tarde, con el objeto de intentar una sorpresa contra la faccion de Jara, la de la Mancha y Estremadura, que en número de 800 caballos y 200 infantes debia pernoctar segun avisos en la villa de Yébenes, y este ataque le creia mas necesario. porque me decía de oficio el Alcalde de Orgaz que el Comandante de Basilio habia pedido desde Yébenes 40 raciones para la tropa de aquel cabecilla que se hallaba en Urda á cuatro leguas de distancia. Esta operacion, aunque arriesgada, era la única que pudiera con su buen éxito res-

tablecer la fuerza moral enteramente perdida en esta provincia, y al mismo tiempo presentaba á mi vista un grave compromiso si yo no hubiese salido victorioso de ella, ó la salvacion de la provincia si fuese afortunada. Resolví desde luego llevar sobre mí la responsabilidad y atacar la faccion á todo trance. Mis disposiciones han sido ejecutadas con bizarría por los Oficiales y Soldados que tengo el honor de mandar: el enemigo ha sido atacado y derrotado en un punto de difícil acceso, y por una fuerza que él aparentaba despreciar. Con mucha satisfaccion y orgullo elevo al superior conocimiento de V. E. los detalles y el resultado de este feliz suceso. Dividí mi columna, compuesta de 600 infantes y 220 caballos, en tres secciones; la primera al mando del Capitan graduado de Teniente Coronel del regimiento infantería de la Reina, 2.º de línea, D. Francisco Javier Perurena, y dirigida por el Cefe de la P. M. el Comandante D. Francisco Ruiz. Tenia á su cargo el apoderarse antes de amanecer del puerto de la sierra de Yébenes: la caballería al mando del Comandante del 2.º ligero D. Mariano Sanz debia apoyar su movimiento, y yo con 60 granaderos y dos compañías de fusileros de la Reina, 2.º de línea, debia situarme sobre la escarpada sierra que domina á Yébenes. Al romper el dia todas las fuerzas llegaron á los puntos señalados casi sin ser sentidos por el enemigo. Cargamos simultáneamente sobre el pueblo al mismo tiempo que el enemigo salía de él, y formaba su caballería en el llano, apoyada por la infantería, confiado sin duda en la escabrosidad de la inmediata sierra; pues no se figuraba que estaba tomada de antemano por nuestra tropa. Fueron inmediatamente acosados por la infantería, y cargados del modo mas bizarro por la caballería al mando del valiente Comandante Sanz, y del intrépido Teniente del 1.º ligeros D. Antonio de Lara: cedieron el campo, y fueron perseguidos tres leguas por nuestra caballería, hasta que sus restos se refugiaron en la sierra de la boca de S. Marcos, y cansados nuestros valientes despues de veinte y cuatro horas de incessantes fatigas y de acuchillar al enemigo, volvieron para cuidar á los heridos, recoger los prisioneros y los despojos de la victoria. V. E. juzgará imparcialmente de esta feliz jornada por los detalles oficiales que le remito: 130 cadáveres facciosos quedaron tendidos en el campo, contados entre ellos un Coronel y algunos Oficiales; los heridos en nuestro poder ascienden á 309, de estos 9 Oficiales, y ademas 40

Gefes y Oficiales con 1300 prisioneros. Hemos cogido 502 buenos fusiles, 74 bayonetas, 40 lanzas, 30 sables, 9 cajas de guerra, 5 clarines y dos cargas de municiones; muchas capas encarnadas y boinas, 6 cargas de paño, un rebaño de ganado lanar y 303 malos caballos, algunas mulas, y el campo ha quedado cubierto de otros despojos que no se han recogido.

Me ha cabido la satisfaccion de libertar muchos mozos que en estos dias habian sacado de los pueblos á la fuerza, y los músicos de Polan con sus instrumentos que se habia llevado Jara para entusiasmar su gente. A pesar del vivo, pero mal dirigido fuego del enemigo, hemos tenido la singular suerte de que no haya habido ni un herido. Si el Gobierno de S. M. cree que la columna que tengo el honor de mandar es digna de alguna recompensa por haber salvado la existencia política de esta provincia habiendo triunfado completamente de las facciones, que las devastaban, y capturado toda su infantería, me aventuraría á suplicar á V. E. se dignase impetrar de la soberana bondad de la augusta Reina Gobernadora los premios que su Real munificencia les conceptúe dignos á los Gefes, Oficiales y clases de tropa que á mis órdenes han participado de esta gloriosa jornada.

Todos ellos han cumplido con su deber, y tengo el honor de remitir á V. E. una lista nominal con expresion de los cuerpos á que pertenecen; pero debo hacer una mencion particular de los que han tenido la fortuna de hallarse en posicion mas ventajosa para distinguirse. El Gefe de la P. M. Comandante D. Francisco Ruiz, inteligente y bravo en todas ocasiones, no solamente me auxilió con sus consejos, sino que despues de haber dirigido el ataque por el flanco en que se hallaba, cargó con la caballería.

El Comandante D. Mariano Sanz dirigió y cargó con su caballería de un modo que honra la distinguida arma á que pertenece. El Teniente del 1.º ligero de caballería D. Antonio de Lara, que voluntariamente se me ofreció cuando ayer los enemigos se presentaron al frente de Toledo, cargó á la cabeza del escuadron provisional, formado de partidas sueltas, decidiendo en gran parte la accion por su arrojo personal. El Alférez del 3.º ligero D. Gumersindo García Segovia, y los Tenientes D. Francisco Fernandez, D. Mateo Cabello y el Alférez D. Salvador Zamorano, todos del escuadron ligero de Madrid, D. Francisco Luarte y D. Pedro Villa, Teniente y Alférez de la Hacienda nacional, se distinguieron en todas las cargas.

El Capitan del 2.º ligero de caballería Don Juan Alejandro Caro, que por su arrojo se metió solo entre los enemigos en la carga que dió su escuadron, y hubiera sido víctima á no haberle salvado dos valientes soldados de su cuerpo, el Teniente Don Fernando España, los Alféreces D. José García y D. José Mayoral se distinguieron particularmente, como tambien los Cadetes D. Enrique Sanz y D. Juan España, quienes á pesar de su corta edad dieron muestra de su valor y de lo mucho que prometen. El Capitan graduado de Teniente Coronel Pe-

rurena, que tanto se señaló por su intrepidez en la jornada de ayer, no tengo expresiones con que encomiar su valor y serenidad, y le creo dignísimo á la consideracion especial de S. M. El Teniente de cazadores del mismo cuerpo D. Manuel Dominguez, fue el primero que arrojó al enemigo del pueblo á la bayoneta, apoyándole en este movimiento el activo y valiente Capitan D. Antonio Sociats que tan dignamente manda la compañía de la Reina Gobernadora. El Mayor Comandante de Tiradores de Castilla la Nueva D. Roque Jacinto Valle y los Oficiales de su cuerpo han llenado cumplidamente sus deberes; el Subteniente del mismo cuerpo D. Dionisio Revuelta hizo prisioneros á un Capitan y seis facciosos de la de D. Basilio, estando muy satisfecho de sus buenos servicios.

Yo espero que V. E. con la imparcialidad que le distingue se servirá elevar á la consideracion de S. M. la augusta Reina Gobernadora el distinguido comportamiento de los valientes que han servido á mis órdenes; y la segura inteligencia que la faccion que proclama al Pretendiente, no volverá á dominar en esta provincia.

Yo por mi parte estoy suficientemente premiado con el convencimiento de haber correspondido á la confianza que S. M. se ha dignado hacer en mi honor cuando me confirió el mando de esta Provincia.

El Teniente de la Diputacion Don Baldomero Sarmiento, que como inteligente en este pais, guió una de las columnas que atacó el pueblo, se portó con valor.— Remitió igualmente á V. E. la relacion nominal de los 40 Gefes y Oficiales prisioneros: entre los individuos que hemos cogido hay personas de bastante importancia. Como en este oficio no puedo poner en conocimiento de V. E. por la premura del tiempo, una relacion de los Sargentos y clase de tropa que mas se han distinguido, lo haré tan luego como los comandantes de los cuerpos me den conocimiento de ello, y entretanto debo decir á V. E. que la compañía de la Reina Gobernadora, las del 2.º de línea, tiradores de Castilla la Nueva, la caballería del 2.º ligero, partidas sueltas del 1.º y 3.º ligero, escuadron ligero de Madrid, Carabineros de Hacienda Nacional, y los decididos Nacionales de la ciudad de Toledo con la caballería de su Diputacion, han rivalizado en valor y entusiasmo. Todo lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. para que se sirva elevarlo al de S. M. si lo conceptúa oportuno. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Yébenes 18 de Febrero de 1838.— Excmo. señor Jorge d' Flinter.— Excmo. Sr. Capitan general de Castilla la Nueva.

S. M. ha oido con satisfaccion el brillante resultado de esta jornada, y se ha servido conceder al Brigadier D. Jorge Flinter la Cruz de San Fernando de tercera clase, reservándose acordar los premios consiguientes á los individuos que hayan tenido lugar de distinguirse, segun la propuesta hecha por el Brigadier Comandante de la columna; siendo su voluntad que se den las gracias en su Real nombre á todos los que concurrieron á este glorioso hecho de armas.

Comandancia general de la provincia de Toledo. - P. M. - Lista de los individuos que fueron hechos prisioneros en la accion del 18 del corriente sobre Yébenes por la columna del Comandante general de la provincia de Toledo D. Jorge Flinter.

Los Capitanes D. Ramon Valles, D. Juan Angel, D. Esteban del Rio, procedentes de la faccion de Basilio.

Los Tenientes D. Joaquin Panda y D. Antonio Rodriguez, id.

Los Subtenientes D. Peregrin Ferrer, D. Felix Devono, D. Rosendo Garrido y D. Nicolás Parra, id.

D. Silverio Aznaiz, Comisario de Guerra.

Teniente Coronel Comandante D. Pedro Antonio Gonzalez, profesor que ha sido del Colegio militar de Segovia, Inspector general de la faccion de la Mancha, é Instructor de ella.

El Capitan D. Francisco Santoyo: era Teniente del 2.º de línea.

Idem D. Antonio Paiva, procedente de la faccion de Jara.

Los Tenientes D. Antonio Mesa, D. Lope Travieso, D. Santiago Poyo, D. Isidro Muñoz y D. Tomas Hidalgo, id.

Ayudante del Gobernador D. Juan Manuel Ivierta, id.

Los Subtenientes D. Pedro Navarro, D. Manuel Navarro, D. Francisco Castro, D. Ignacio Pracho, D. Manuel Gonzalez, D. José Padilla, D. Ventura Arsanse, D. Antonio Navarro, D. José Velez, D. Justo Gonzalez, D. Miguel Jorge, D. Miguel Moreno, D. Rafael de Cuela, D. José Ruiz, D. Mariano Gonzalez, D. Ecequiel Rincon y D. Andres Diaz, procedentes de la faccion de Jara.

Los Alféreces D. Cristóbal Colon y D. Esteban Rincon, id.

El Cirujano D. Pablo Aguilera, id.

El Capitan D. Mariano Mazarredo, id.

Total de Oficiales 40.

Idem de tropa 1300.

Heridos 300.

Total general 1640.

Yébenes 18 de Febrero de 1838. = El Gefe de la P. M. Francisco Ruiz. - V.º B.º = Flinter. - Es copia. = Quiroga.

Comandancia general de la provincia de Toledo. - P. M. - Relacion de los señores Gefes y Oficiales que se hallaron en la gloriosa accion del 18 del corriente sobre los campos de Yébenes, y cuerpos á que pertenecen.

Reina de infantería, 2.º de línea. - Teniente Coronel Capitan Comandante D. Pedro Morerette.

Teniente Coronel Capitan D. Francisco Javier Perurena.

Capitanes D. Ramon Gil y D. Joaquin Serrano.

D. Manuel Suarez, D. Juan Capella, D. Mariano Vazquez, D. Juan Alva, D. Antonio Miranda, D. Manuel Dominguez, D. Manuel Bazo, D. Manuel Ague, D. Gerónimo Lense, D. Antonio Valenzuela, D. Francisco Diaz, D. José Fernandez Rodero, D. Vicente Moreno de Espinosa, D. Juan García Conde, D. Juan Jimeno, D. Juan Velasco, D. José Bargas.

Infantería, Cazadores Reina Gobernadora. - Capitan D. Antonio Sociats.

Tenientes, D. Nicasio Cilaveu, D. Agustin Calvet, D. Mauricio Echarri, D. Vicente de la Cruz, D. Benito Nuñez.

Tiradores de Castilla la Nueva. - Mayor comandante D. Roque Jacinto Valle, Don Antonio Julian Salcedo, Don Rafael Gutierrez, Don José María Lopez D. Dionisio de Revuelta, D. Joaquin Miguez, D. Joaquin Medrano, Don José Orejuela.

Teniente Don Antonio Lara.

Teniente coronel comandante, Don Mariano Sanz, D. Juan Alejandro Caro, Don Fernando España, D. Juan Osorio, D. José García,

Porta D. José Mayoral.

D. Juan España, D. Enrique Sanz, D. Gumersindo García de Segovia, D. Mateo Cabello, D. Francisco Fernandez, D. Salvador Zamorano, D. Francisco Loarte, D. Pedro Villa, D. Baldomero Sarmiento y D. Bernardo Sobral.

Contador de Rentas Nacionales de la provincia de Toledo, D. Esteban Lopez de Larena.

Yébenes 18 de Febrero de 1838. = El Teniente Coronel Comandante de P. M., Francisco Ruiz. = V.º B.º = Flinter. = Es copia. = Quiroga.

*Parte recibido en la Secretaria de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Península.*

Gobierno político de la provincia de Toledo. - Excmo. Señor: Por un Oficial que ha mandado espresamente el Comandante general de esta provincia D. Jorge Flinter desde su cuartel general de Yébenes he recibido la carta particular suya, que por su importancia me tomo la libertad de trasladar á V. E., siendo su contenido como sigue:

Sr. D. Martin de Foronda. - Yébenes 19 de Febrero de 1838.

Mi apreciable amigo: Sin haberme quitado la ropa, ni dormido desde que he solido de esa, no he tenido tiempo para dar parte al Gobierno del afortunado y glorioso suceso de ayer, ni para escribir á V. Le remito un oficio abierto para el señor Capitan general, refiriéndole por encima los detalles, que no llegan en mucho á la realidad, pues solo quien lo ha visto puede formar una idea. Hágame V. el favor de mandársele por postillon, pues la provincia se salva. He mandado fortificar este punto tan importante inmediatamente, y he dado 100 fusiles al vecindario con las municiones que he cogido, dejando una compañía de tropa para guarnecerle entre tanto. Sus habitantes estan muy animados. He cogido herido el famoso caballo del cabecilla Peco, habiendo él escapado milagrosamente. Han muerto esta noche muchos heridos de los facciosos, pero necesitaré 60 carros para conducir los que quedan aun. Marcho para Sonseca con mis prisioneros, y mañana regresaré á esa á fin de marchar otra vez en persecucion de Jara; y espero, si me ayudan, como confio, las autoridades, dejar esta provincia limpia de facciosos. He dado cuartel á estos, y solo he fusilado una porcion de soldados desertados de Guardias, del 2.º de línea, de la Reina Gobernadora y de caballería que opera en esta provincia, pues sus cuerpos lo pedian, y lo exigia así la disciplina y honor de las armas.

Tambien han sido fusilados el famoso ladron faccioso terror de los pueblos, llamado el Tuerto de España, y los dos hermanos Navarros que han causado tantos males en Navahermosa: lo he sentido en el alma; pero la vindicta pública exigia este terrible sacrificio. ¿Que vuelvan los facciosos á insultarme delante de Toledo.... = Su amigo con sinceridad Q. B. S. M., Jorge D'Flinter.

Segun el parte detallado que el digno Brigadier Flinter me ha remitido abierto para que le dirija al Capitan general de Castilla, resulta que despues de un buen conuinado plan logró sorprender, atacar y derrotar completamente al amanecer del 18 en los campos de Yébenes la faccion de Jara, de la Mancha y de Extremadura, que todas reunidas ascendian á 800 caballos y 200 infantes; y esto con solos 600 infantes y 220 caballos nuestros; siendo perseguidos tres leguas hasta que sus restos se refugiaron en las fragosidades de la sierra de S. Marcos. El número de cadáveres facciosos que quedaron tendidos en el campo fueron 130, contados entre ellos un Co-

ronel y muchos Oficiales; el de los heridos, que dice Flinter se hallan en su poder, ascienden á 309 con 1300 prisioneros. Ha cogido tambien 502 buenos fusiles, 74 bayonetas, 40 lanzas, 30 sables y 9 cajas de guerra, 5 clarines y dos cargas de municiones, muchas capas encarnadas y boinas, 6 cargas de paño, un rebaño de ganado lanar y 303 malos caballos, y algunas mulas, habiendo quedado el campo lleno de otros despojos, y librado ademas muchos mozos, que en estos dias habia sacado Jara de los pueblos á la fuerza, y los músicos de Polan con sus instrumentos, los cuales se llevaba tambien aquel cabecilla para entusiasmar su gente.

Acompaño á V. E. la adjunta lista de los Gefes y Oficiales facciosos que fueron hechos prisioneros en dicha accion.

Todo lo cual tengo la indecible satisfaccion de elevar á V. E. Dios guarde á V. E. muchos años. Toledo 20 á las dos de la madrugada de Febrero de 1838. — Excmo. Sr. = Martin de Foronda y Viedma.

Gaceta extraordinaria de Madrid del Viernes 23 de Febrero de 1838. — Parte recibido en la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra. — Comandancia general de los ejércitos reunidos. = Excelentísimo Sr.: El Excelentísimo Sr. Don Manuel de Latre, segundo general en jefe de este ejército, con fecha 19 del actual desde Villanueva de Mena me dice lo que sigue:

Excmo. Sr.: Los enemigos que, segun dije á V. E., molestaban á la guarnicion de Villanueva de Mena, en los dias de antes de ayer y ayer se situaron en los pueblos de Vallejo Villasuso, Banasa, Caniego, Auzo y Villasana, y cortando todas las comunicaciones, sostuvieron el fuego casi continuamente contra el fuerte.

Deseoso yo de castigar su osadía, determiné sorprenderlos, y dando las órdenes con la mayor reserva, empujé hoy mi movimiento á la una de la madrugada desde Villalazara y cantones inmediatos; y marchando con rapidez y el mayor silencio sobre el valle de Mena, caí sobre el enemigo al amanecer, consiguiendo los mas ventajosos resultados. El segundo batallon de la Reina, guiado por su bizarro Coronel D. Andres Parra, debia sorprender á Vallejo, Villasana y Auzo; el tercer batallon del mismo cuerpo á Basana y Caniego, yo con los dos batallones de Estremadura y un escuadron del Príncipe, y otro del 1.º de ligeros y la batería de obuses de carga, me dirigí sobre Villasana y el centro de su oposicion, dejando de reserva en Vivanco el segundo batallon del Rey.

Con efecto, asi se hizo, obteniendo en todas partes

ventajas. La columna de la izquierda, tercer batallon de la Reina aprehendió varios carros con raciones y otros efectos; la del coronel Parra hizo prisioneras dos compañías, la de cazadores y 3.ª del primer batallon de Castilla, en las casas del prado de Villasuso; y pronunciándose el enemigo en fuga desde los diversos puntos que ocupaba, y perseguido por nosotros, se le causó multitud de muertos heridos y prisioneros, pasándose á nuestras filas bastantes individuos.

El enemigo fue seguido hasta el valle de Tudela por dos batallones y un escuadron á las órdenes del Brigadier Don Fermin Ezpeleta, distinguiéndose mucho en la persecucion los leales y valientes francos de Mena. El resultado de esta sorpresa ha sido un gran número de muertos; entre los cuales se han visto seis oficiales, un médico ingles; y uno que dicen ser individuo de la junta de Castilla; un comandante, tres capitanes, ocho subalternos y 156 individuos de la junta de Castilla; un comandante, tres capitanes; ocho subalternos y 156 individuos de tropa prisioneros, las cajas del primer batallon de Castilla con 2476 rs que aprehendieron los francos de Mena, y que entregaron religiosamente sin abrirlas; varios caballos, armas, municiones y otros efectos y pertrechos de guerra; recogiendo tambien algunos de sus heridos, y los varios presentados que antes he dicho á V. E.

Espero que aun se hagan mas prisioneros, pues no han vuelto todas las partidas que he mandado á registrar los bosques y barrancos inmediatos. Esta gloriosa jornada no nos ha costado apenas pérdida alguna, habiendo sido herido de gravedad no obstante el subteniente del regimiento de la Reina D. Martin Iriarte, y á quien no puedo menos de recomendar á V. E., asi por sus méritos como por los de su hermano el digno general D. Fermin Iriarte.

Los Sres. gefes y oficiales de E. M. y de los cuerpos que han tomado parte en esta sorpresa, han llenado completamente sus deberes, mereciendo todo mi aprecio y elogios; asi como la tropa, que ha confirmado mas, si es posible, la justa reputacion de su ardimiento y disciplina.

Lo traslado á V. E. á fin de que su S. M. y el público tengan conocimiento de este nuevo triunfo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Miranda de Ebro 20 de Febrero de 1838. = Excmo. Sr. = El Conde de Luchana. = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.